

PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN	DEL	BÍO	BÍO

\square	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO	
10-FA	
FECHA	
20/01/2014	
ROL S.I.I	
7100-44	

VISTOS:			
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.			
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ord	denanza General.		
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el	propietario y los		
profesionales correspondientes al expediente S.O.M5.1.3./5.1.4. Nº E-3231 de fecha	10/01/2013		
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº JS-2528 de fecha 28-11-2	012		
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha	 		
RESUELVO:			
1 Otorgar PERMISO OBRA MENOR			
para el predio ubicado en calle /avenida /camino ALONSO DE NAJ	ERA		
N° 1638 Lote N° 22 Manzana B Sector VALLE ALTO I			
URBANO Zona H3			
(
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de la presente del la presente de la presen	ie este permiso.		
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTI	ENE		
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959			
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:			
4 Individualización de Interesados:			
	2.1.7		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO MUÑOZ CONSTANZO JOSE ANTONIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.		
AGUAYO MORAGA MIGUEL ANGEL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO CATEGORIA		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO			
5.1 OBRA MENOR PISO CLASIFIC SUPERF. DESTII	NO VALOR		

5.1 OBRA MENOR		PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR	
V	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C4	21,21	HABITACIONAL	2.300.225	
V	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 2	E4	27,26	HABITACIONAL	2.127.043	
	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN						
	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.						
	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA						
	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO					
	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUI	EVAS UNIDAD				
	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			48,47			

5.2.	OBRA PRELIMINAR									
	INSTALACION DE FAENAS									
	INSTALACION DE GRUAS									
	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO									
	SALAS DE VENTAS O PILOTO									
5.3	DEMOLICIÓN									
	PARCIAL	TOTAL				SUPERFICIE A DEM	OLER			m2
PAG	GO DE DERECHOS:								_	
PRES	UPUESTO DE LA OBRA								4.4	427.268
ТОТА	L DERECHOS MUNICIPALES							%		66.409
DESC	UENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVI	SOR INDEPENDIENT	≣					(-)		(
DESCUENTO 50% (-						(-)				
МОИТ	O CONSIGANDO AL INGRESO	NSIGANDO AL INGRESO BOLETA 4449535 ((-)		8.174		
ТОТА	L A PAGAR	·!								58.235
GIRO	INGRESO MUNICIPAL			٨	10	4682958	FECHA	١.		20/01/14
CONV	ENIO DE PAGO №	FECH	IA	VALOR S			\$			
NOT	TAS:									
	Con esta Obra Menor la propiedad queda	a con una superfi	cie tota	l edifica	ada de	,			87,59 M²	
1										
2	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.									
3	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total									
4	El propietario deja constancia según Art. 5.1.7 de la OGUC que la obra se ejecutara conforme a las disposiciones del capitulo 6 del título 5 (se exceptúan de la									
5										
6	6 Los permisos N° 494-FA de fecha 19/12/2007 y N° 451-FA de fecha 30/04/2009 no se llegaron a materializar.									

JAG / VGS / Ihcc

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DIE OBRAS MUNICIPALES